



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAYONES, N. L.
ADMN. 2024 • 2027

Oficio no 034-PMR-2024-2027
Asunto: Publicación del Presupuesto
De Egresos 2025

RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON

PRESENTE. -

Por este medio solicito a usted muy atentamente la debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado, **El Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025** aprobado por el H. Ayuntamiento de este Ente Público en Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 010 celebrada el día 17 de Diciembre del presente año.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE.-

RAYONES, NUEVO LEON A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024



C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
RAYONES, N.L.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMN. 2024 - 2027**



9:19.

Miguel Valdez Gallardo s/n Rayones, N. L.
Tels. 826-268-94-28, 826-268-94-29, 826-268-95-03



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificador por Objeto del Gasto

Total	Importe
Servicios Personales	19,855,800.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,700,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	250,000.00
Seguridad Social	10,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	250,000.00
Previsiones	350,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	145,800.00
Materiales y Suministros	9,292,800.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	450,000.00
Alimentos y Utensilios	180,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	37,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,800.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	450,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,800,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	1,350,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,800,000.00
Servicios Generales	12,890,500.00
Servicios Básicos	4,100,000.00
Servicios de Arrendamiento	1,150,500.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	340,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,450,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	75,000.00
Servicios Oficiales	2,800,000.00
Otros Servicios Generales	650,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,000,000.00
Ayudas Sociales	5,800,000.00
Pensiones y Jubilaciones	150,000.00
Donativos	50,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,413,854.88
Mobiliario y Equipo de Administración	950,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	150,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	150,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,800,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	513,854.88
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	850,000.00
Inversión Pública	32,600,213.12
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,750,213.12
Obra Pública en Bienes Propios	12,850,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,100,000.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,100,000.00
Deuda Pública	3,000,000.00
Amortización de la Deuda Pública	3,000,000.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	

C. ROLANDO MONTAÑA DEL BOSQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SILVIA MARIA GARCIA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARLEN ISABEL TORRES ESPINOZA
TESORERA MUNICIPAL

LIC. JAIME ALAN REYES VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Rayones, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	94,153,168.00
Poder Ejecutivo	94,153,168.00
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Rayones, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	94,153,168.00
Organo Ejecutivo Municipal	94,153,168.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Rayones, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	94,153,168.00
Gobierno	48,039,100.00
Desarrollo Social	46,114,068.00
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

Municipio de Rayones, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	94,153,168.00
Gasto Corriente	48,039,100.00
Gasto de Capital	46,114,068.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-

C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SILVIA MARIA GARCIA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARLEN ISABEL TORRES ESPINOZA
TESORERA MUNICIPAL


LIC. JAIME ALAN REYES VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




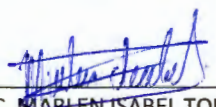
Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos

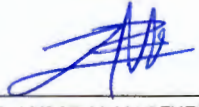
		Importe
Total		94,153,168.00
1.1.1.1.01	Promover al municipio con el sector productivo de la región como polo de desarrollo económico (actividades primarias).	-
1.1.1.1.02	Fomentar el otorgamiento de apoyos de manera coordinada con otras instancias de gobierno para propiciar la atracción de nuevas inversiones.	-
1.1.1.1.03	Promover la producción local a otros mercados nacionales y extranjeros	-
1.1.1.1.04	Fomentar la generación de fuentes de empleo sostenibles que permitan un ingreso permanente y el bienestar económico de la población.	-
1.1.1.1.05	Gestionar y ofrecer incentivos para la creación de nuevas empresas que empleen a jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	-
1.1.1.1.06	Apoyas e incentivar proyectos de economía social en el municipio.	-
1.1.1.1.07	Promover el empoderamiento económico de las mujeres para contribuir al ingreso familiar.	-
1.1.1.2.01	Ejecutar proyectos de equipamiento y proveer de servicios públicos, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre la población.	-
1.1.1.2.02	Rehabilitacion de camino Pablo L Sidar - Trancas	2,800,000.00
1.1.1.2.02	Rehabilitacion de camino Jose Maria Morelos(Santa Rosa) -Y Griega	3,400,000.00
1.1.1.2.02	Suministro e Instalación de Luminarias en Cabecera Municipal	
1.1.1.2.02	Suministro e Instalación de Luminarias en Emilio Carranza	
1.1.1.2.02	Rehabilitacion de Camino Pablo L Sidar (Casillas) - El Carrillo	3,200,000.00
1.1.1.2.03	Incrementar la cobertura de los servicios de electrificación, agua y drenaje en localidades con mayor rezago social, como la reparación de la red de agua en la comunidad Pablo I. Sidar.	-
1.1.1.2.04	Rehabilitacion de Camino Jose Maria Morelos (Santa Rosa)- Cienega del Toro	3,450,000.00
1.1.1.2.05	Ampliacion de Camino Cirrales-Casitas	2,697,915.53
1.1.1.2.05	Ampliacion de Camino Trancas-Cirrales	2,563,019.75
1.1.1.2.05	Rehabilitación de plaza Emiliano Zapata	999,938.05
1.1.1.2.06	Mantenimiento a caminos del Municipio, como: Rayones-Galeana, Rayones-Cienega del toro, Rayones-Arteaga, Rayones-La Cebolla y Rayones-Casillas.	-
1.1.1.2.07	Mantenimiento de Luminarias en Diversas partes del Municipio	1,186,716.91
1.1.1.2.08	Construccion de 12 Cuartos	2,462,947.21
1.1.1.2.08	Trabajos de Zarpeo	1,217,366.70
1.1.1.2.08	Construccion de Muro en Arroyo El Muerto	2,850,000.00
1.1.1.2.08	Canalizacion de Arroyo El Poblado	827,586.26
1.1.1.2.08	Empedrado Alvaro Obregon 1200 m2	1,494,722.70
1.1.1.2.08	Mantenimiento y Rehabilitacion de Edificios Publicos	2,450,000.00
1.1.1.2.09	Garantizar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos.	10,862,166.44
1.1.1.2.10	Iluminación del municipio al 100 %.	-
1.1.1.3.01	Consolidar una administración pública eficaz, eficiente y transparente.	3,788,172.13
1.1.1.3.02	Orientar el gasto de inversión para procurar inversiones que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo integral municipal.	1,172,214.08
1.1.1.3.03	Implementar políticas gasto sostenidas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.	-
1.1.1.3.04	Diseñar mecanismos integrales para incentivar la recaudación de los ingresos propios.	-
1.1.1.3.05	Integrar proyectos estratégicos de inversión a fin de gestionar apoyos económicos con otras instancias de gobierno.	-
1.1.1.3.06	Dar cumplimiento con las obligaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	13,285,097.00
1.1.1.3.07	Instrumentar acciones y mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos públicos alineados a los objetivos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo Municipal.	988,304.98
1.1.1.3.08	Vigilar con la mayor diligencia posible los procesos de licitación pública y sus excepciones conforme a la ley, garantizando la calidad delas obras y fomentando una mayor transparencia y rendición de cuentas.	-
1.1.1.3.09	Desarrollar acciones de capacitación y profesionalizar la función publica a través de cursos que promuevan capacidades y habilidades para la toma de decisiones.	-
1.1.1.3.10	Celebrar convenios de colaboración y/o coordinación con otros gobiernos y dependencias para sumar esfuerzos corresponsables para el desarrollo municipal.	7,722,208.78
1.1.1.3.11	Actualizar el portal web y redes sociales del municipio para garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.	-
1.1.1.3.12	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, a través de mecanismos de participación en la definición de obras comunitarias.	-
2.1.1.1.01	Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales para disminuir la carencias sociales de la población que vive en localidades de Alta y Muy Alta marginación.	-
2.1.1.1.02	Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y rezago mediante acciones de asistencia social.	4,819,315.22

2.1.1.1.03	Entregar paquetes alimentarios para garantizar el acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y marginación social (CNCH).	-
2.1.1.1.04	Apoyo y subsidios para medicamentos.	1,800,000.00
2.1.1.1.05	Brindar apoyo para traslados dentro y fuera del municipio a ciudadanos que requieren tratamientos o estudios médicos.	1,500,000.00
2.1.1.1.06	Gestionar la construcción e inversión de obras de infraestructura social básica con el Gobierno del Estado.	-
2.1.1.1.07	Gestionar la ampliación y cobertura de los programas sociales para la población más vulnerable (instancias y dependencias federales y estatales).	1,365,652.69
2.1.1.1.08	Brindar apoyos a mujeres jefas de familia para contribuir a su bienestar integral y el de sus hijos.	-
2.1.1.1.09	Gestionar unidades médicas móviles y su equipamiento para brindar servicios de salud a localidades con mayor rezago social.	108,900.00
2.1.1.1.10	Mejorar el acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades.	30,250.00
2.1.1.1.11	Promover campañas contra el cancer de mama y cervicouterino.	-
2.1.1.1.12	Promover Brigadas Médicas.	150,000.00
2.1.1.1.13	Habilitar espacio de DIF Municipal para brindar consultas médicas.	258,500.00
2.1.1.1.14	Brindar asesoría integral a mujeres que han sido víctimas de violencia familiar.	75,000.00
2.1.1.1.15	Gestionar recursos para la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo comunitario.	-
2.1.1.1.16	Impartir talleres de desarrollo de habilidades y capacidades productivas.	-
2.1.1.1.17	Brindar apoyos económicos y becas para que nuestros niños y jóvenes puedan continuar con sus estudios.	-
2.1.1.1.18	Mejorar la infraestructura deportiva en localidades con rezago social.	1,850,000.00
2.1.1.1.19	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio.	-
3.1.1.1.01	Incrementar el número de policías para brindar una mejor atención y capacidad institucional para garantizar la seguridad pública.	-
3.1.1.1.02	Proveer equipamiento e infraestructura necesaria a los cuerpos de seguridad pública para el desarrollo de las funciones de orden y protección, adquirir patrulla.	8,957,691.09
3.1.1.1.03	Fortalecer la profesionalización de los cuerpos de seguridad para una atención eficaz.	-
3.1.1.1.04	Mejorar las condiciones laborales y económicas de los cuerpos de seguridad frente a la responsabilidad pública otorgada.	819,482.48
3.1.1.1.05	Impulsar programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	-
3.1.1.1.06	Fomentar el respeto a los derechos humanos entre los cuerpos de seguridad.	-
3.1.1.1.07	Promover la cultura de la legalidad y el respeto a las leyes.	3,000,000.00
3.1.1.1.08	Establecer operativos policiales coordinados e intercambiar información con otras instituciones de seguridad (SEDENA, SEMAR, PGJNL).	-
3.1.1.1.09	Promover la vinculación social entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad. Focalizar acciones para disminuir la incidencia delictiva en zonas de mayor riesgo.	-
4.1.1.1.01	Emprender proyectos para el Turismo, Fortalecimiento y Desarrollo de la infraestructura municipal.	-
4.1.1.1.02	Gestionar recursos ante otras instancias de gobierno que coadyuven al financiamiento para proyectos estratégicos de obras públicas y turismo.	-
4.1.1.1.03	Promover un ejercicio equitativo y responsable del gasto público en los programas y proyectos del gobierno municipal.	-
4.1.1.1.04	Fomentar el gasto eficiente, que promueva el turismo, desarrollo, crecimiento y productividad del municipio.	-


C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SILVIA MARIA GARCIA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARLEN ISABEL TORRES ESPINOZA
TESORERA MUNICIPAL


LIC. JAIME ALAN REYES VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Municipio de Rayones, Nuevo León

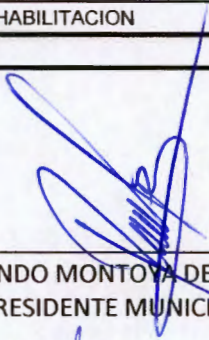
Análítico de plazas

Ejercicio 2025

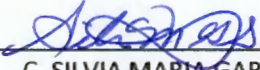
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
ALCALDE	1	25,000.00	50,000.00
SECRETARIOS PARTICULARES	2	10,000.00	30,000.00
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y FINANZAS	2	25,000.00	36,000.00
CONTRALOR	1	9,000.00	16,000.00
SINDICO	1	12,000.00	20,000.00
REGIDORES	6	12,000.00	20,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	6,000.00	14,000.00
SECRETARIAS	8	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE INGRESOS	1	7,000.00	15,000.00
DIRECTOR DE EGRESOS	1	7,000.00	15,000.00
AUXILIAR DE INGRESOS	1	6,000.00	12,000.00
AUXILIAR DE EGRESOS	1	6,000.00	12,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	6,000.00	12,000.00
JUECES	20	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PRIMARIOS	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE LIMPIEZA	25	6,000.00	12,000.00
PERSONAL DE LIMPIA	30	6,000.00	12,000.00
CHOFERES	6	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	1	7,000.00	15,000.00
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	15,000.00	35,000.00
DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO	1	7,000.00	15,000.00
POLICIAS MUNICIPAL Y OPERATIVO	15	12,000.00	22,000.00
COMANDANTE 1ª 2ª	2	12,000.00	22,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	3	12,000.00	22,000.00
GUARDIAS	2	12,000.00	22,000.00
AUXILIARES DIF	3	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DIF	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO DIF	9	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	6,000.00	12,000.00
MECANICOS	2	6,000.00	12,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA DEL ALCALDE	2	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	10	6,000.00	12,000.00
PERSONAL DE AYUNTAMIENTO	2	7,000.00	15,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE ECOLOGIA	5	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACION, CUL Y DEP	1	6,000.00	10,000.00
PERSONAL DE EDUCACION Y CULTURA	1	6,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMVO DE MANTENIMIENTO	5	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE MANTENIMIENTO	5	6,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE JURIDICO	1	7,000.00	15,000.00
AUXILIARES DE JURIDICO	1	6,000.00	10,000.00
ADMINISTRATIVO DE JURIDICO	1	18,000.00	26,000.00
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	7,000.00	15,000.00

[Firmas manuscritas]

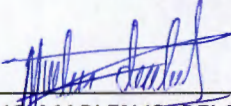
PERSONAL ADMVO DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	6,000.00	10,000.00
PERSONAL EVENTUAL	1	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE REHABILITACION	2	6,000.00	10,000.00
TOTAL	208		



C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. SILVIA MARIA GARCIA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL



LIC. MARLEN ISABEL TORRES ESPINOZA
TESORERA MUNICIPAL



LIC. JAIME ALAN REYES VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA N° 010

Reunidos los integrantes del R. Ayuntamiento en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Rayones, Nuevo León siendo las 3:00 p.m. del día Martes 17 de Diciembre del 2024, se dio inicio a la **sesión Extraordinaria**. La sesión fue presidida por el Alcalde, C. Rolando Montoya del Bosque, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- **Asunto Único: Presentación del Presupuesto de Egresos 2025, al Ayuntamiento para su aprobación.**
- 4.- Clausura.

Desarrollo del Orden del día:

1.- Lista de asistencia.

Se inició la sesión con todos los Regidores presentes.

2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da lectura y se somete a votación la aprobación del Acta Núm. 009, señalando si tienen comentarios al respecto.

No habiendo comentarios al respecto, se asienta que el Acta Núm. 009, es aprobada por **unanimidad**.

3.- **Asunto Único: Presentación del Presupuesto de Egresos 2025, al Ayuntamiento para su aprobación.**

- El Alcalde, C. Rolando Montoya del Bosque, manifiesta que es necesaria la **aprobación del Presupuesto de Egresos 2025**, y posteriormente publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Por lo cual cede la palabra a la Tesorera Municipal, C. Marlen Isabel Torres Espinoza, para dar a conocer la **Presentación del Presupuesto de Egresos 2025, al Ayuntamiento para su aprobación**, dándoles una explicación de cada uno de los rubros que comprende dicho documento.

El Presupuesto de Egresos 2025, asciende a la cantidad de **\$ 94,153,168.00.**



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total	94,153,168.00
Servicios Personales	19,855,800.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,700,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	250,000.00
Seguridad Social	10,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	250,000.00
Previsiones	350,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	145,800.00
Materiales y Suministros	9,292,800.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	450,000.00
Alimentos y Utensilios	180,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	37,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,800.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	450,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,800,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	1,350,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,800,000.00
Servicios Generales	12,890,500.00
Servicios Básicos	4,100,000.00
Servicios de Arrendamiento	1,150,500.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	340,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,450,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	75,000.00
Servicios Oficiales	2,800,000.00
Otros Servicios Generales	650,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,000,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Pensiones y Jubilaciones	150,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias al Exterior	-
Mobiliario y Equipo de Administración	950,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	150,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	150,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,800,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	513,854.88
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	850,000.00
Activos Biológicos	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,750,213.12
Obra Pública en Bienes Propios	12,850,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,100,000.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Participaciones y Aportaciones	-
Amortización de la Deuda Pública	3,000,000.00
Intereses de la Deuda Pública	-



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	94,153,168.00
Poder Ejecutivo	94,153,168.00
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	94,153,168.00
Organo Ejecutivo Municipal	94,153,168.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificador Funcional del Gasto

	Importe
Total	94,153,168.00
Gobierno	48,039,100.00
Desarrollo Social	46,114,068.00
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Tipo de Gasto

	Importe
Total	94,153,168.00
Gasto Corriente	48,039,100.00
Gasto de Capital	46,114,068.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades de Gasto

	Importe
Total	94,153,168.00
1 MUNICIPIO CON VISIÓN	69,418,376.52
2 GOBIERNO SOLIDARIO	11,967,617.91
3 SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	12,777,173.57
4 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	



Municipio de Rayones, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos

	Total	Importe
	94,153,168.00	94,153,168.00
1.1.1.1.01	Promover al municipio con el sector productivo de la región como polo de desarrollo económico (actividades primarias).	-
1.1.1.1.02	Fomentar el otorgamiento de apoyos de manera coordinada con otras instancias de gobierno para propiciar la atracción de nuevas inversiones.	-
1.1.1.1.03	Promover la producción local a otros mercados nacionales y extranjeros	-
1.1.1.1.04	Fomentar la generación de fuentes de empleo sostenibles que permitan un ingreso permanente y el bienestar económico de la población.	-
1.1.1.1.05	Gestionar y ofrecer incentivos para la creación de nuevas empresas que empleen a jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	-
1.1.1.1.06	Apoyas e incentivar proyectos de economía social en el municipio.	-
1.1.1.1.07	Promover el empoderamiento económico de las mujeres para contribuir al ingreso familiar.	-
1.1.1.2.01	Ejecutar proyectos de equipamiento y proveer de servicios públicos, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre la población.	-
1.1.1.2.02	Rehabilitación de camino Pablo L. Sidar - Trancas	2,800,000.00
1.1.1.2.02	Rehabilitación de camino Jose Maria Morelos (Santa Rosa) -Y Griega	3,400,000.00
1.1.1.2.02	Suministro e Instalación de Luminarias en Cabecera Municipal	-
1.1.1.2.02	Suministro e Instalación de Luminarias en Emilio Carranza	-
1.1.1.2.02	Rehabilitación de Camino Pablo L Sidar (Casillas) - El Carrillo	3,200,000.00
1.1.1.2.03	Incrementar la cobertura de los servicios de electrificación, agua y drenaje en localidades con mayor rezago social, como la reparación de la red de agua en la comunidad Pablo L Sidar.	-
1.1.1.2.04	Rehabilitación de Camino Jose Maria Morelos (Santa Rosa)- Cienega del Toro	3,450,000.00
1.1.1.2.05	Ampliación de Camino Cirrales-Casitas	2,697,915.53
1.1.1.2.05	Ampliación de Camino Trancas-Cirrales	2,563,019.75
1.1.1.2.05	Rehabilitación de plaza Emiliano Zapata	999,938.05
1.1.1.2.06	Mantenimiento a caminos del Municipio, como: Rayones-Galeana, Rayones-Cienega del toro, Rayones-Arteaga, Rayones- La Cebolla y Rayones-Casillas.	-
1.1.1.2.07	Mantenimiento de Luminarias en Diversas partes del Municipio	1,186,716.91
1.1.1.2.08	Construcción de 12 Cuartos	2,462,947.21
1.1.1.2.08	Trabajos de Zarpeo	1,217,366.70
1.1.1.2.08	Construcción de Muro en Arroyo El Muerto	2,850,000.00
1.1.1.2.08	Canalización de Arroyo El Poblado	827,586.26
1.1.1.2.08	Empedrado Alvaro Obregon 1200 m2	1,494,722.70
1.1.1.2.08	Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios Públicos	2,450,000.00
1.1.1.2.08	Realizar obra : Construcción de cuartos dormitorio en cabecera municipal y Pablo L. Sidar	-
1.1.1.2.10	Iluminación del municipio al 100 %.	-
1.1.1.3.01	Consolidar una administración pública eficaz, eficiente y transparente.	3,788,172.13
1.1.1.3.02	Orientar el gasto de inversión para procurar inversiones que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo integral municipal.	1,172,214.08
1.1.1.3.03	Implementar políticas gasto sostenidas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad.	-
1.1.1.3.04	Diseñar mecanismos integrales para incentivar la recaudación de los ingresos propios.	-
1.1.1.3.05	Integrar proyectos estratégicos de inversión a fin de gestionar apoyos económicos con otras instancias de gobierno.	-
1.1.1.3.06	Dar cumplimiento con las obligaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	13,285,097.00
1.1.1.3.07	Instrumentar acciones y mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos públicos alineados a los objetivos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo Municipal.	988,304.98
1.1.1.3.08	Vigilar con la mayor diligencia posible los procesos de licitación pública y sus excepciones conforme a la ley, garantizando la calidad de las obras y fomentando una mayor transparencia y rendición de cuentas.	-
1.1.1.3.09	Desarrollar acciones de capacitación y profesionalizar la función pública a través de cursos que promuevan capacidades y habilidades para la toma de decisiones.	-
1.1.1.3.10	Celebrar convenios de colaboración y/o coordinación con otros gobiernos y dependencias para sumar esfuerzos corresponsables para el desarrollo municipal.	7,722,208.78
1.1.1.3.11	Actualizar el portal web y redes sociales del municipio para garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.	-
1.1.1.3.12	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, a través de mecanismos de participación en la definición de obras comunitarias.	-
2.1.1.1.01	Coordinar la gestión y aplicación de recursos federales para disminuir la carencias sociales de la población que vive en localidades de Alta y Muy Alta marginación.	-
2.1.1.1.02	Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y rezago mediante acciones de asistencia social.	4,819,315.22
2.1.1.1.03	Entregar paquetes alimentarios para garantizar el acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y marginación social (CNCH).	-
2.1.1.1.04	Apoyo y subsidios para medicamentos.	1,800,000.00
2.1.1.1.05	Brindar apoyo para traslados dentro y fuera del municipio a ciudadanos que requieren tratamientos o estudios médicos.	1,500,000.00
2.1.1.1.06	Gestionar la construcción e inversión de obras de infraestructura social básica con el Gobierno del Estado.	-
2.1.1.1.07	Gestionar la ampliación y cobertura de los programas sociales para la población más vulnerable (instancias y dependencias federales y estatales).	1,365,652.69
2.1.1.1.08	Brindar apoyos a mujeres jefas de familia para contribuir a su bienestar integral y el de sus hijos.	-
2.1.1.1.09	Gestionar unidades médicas móviles y su equipamiento para brindar servicios de salud a localidades con mayor rezago social.	108,900.00
2.1.1.1.10	Mejorar el acceso a los servicios de salud y prevención de enfermedades.	30,250.00
2.1.1.1.11	Promover campañas contra el cancer de mama y cervicouterino.	-
2.1.1.1.12	Promover Brigadas Médicas.	150,000.00
2.1.1.1.13	Habilitar espacio de DIF Municipal para brindar consultas médicas.	258,500.00
2.1.1.1.14	Brindar asesoría integral a mujeres que han sido víctimas de violencia familiar.	75,000.00
2.1.1.1.15	Gestionar recursos para la construcción y adecuación de espacios para el desarrollo comunitario.	-
2.1.1.1.16	Impartir talleres de desarrollo de habilidades y capacidades productivas.	-
2.1.1.1.17	Brindar apoyos económicos y becas para que nuestros niños y jóvenes puedan continuar con sus estudios.	-
2.1.1.1.18	Mejorar la infraestructura deportiva en localidades con rezago social.	1,850,000.00
2.1.1.1.19	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio.	-
3.1.1.1.01	Incrementar el número de policías para brindar una mejor atención y capacidad institucional para garantizar la seguridad pública.	-
3.1.1.1.02	Proveer equipamiento e infraestructura necesaria a los cuerpos de seguridad pública para el desarrollo de las funciones de orden y protección, adquirir patrulla.	8,957,691.09
3.1.1.1.03	Fortalecer la profesionalización de los cuerpos de seguridad para una atención eficaz.	-
3.1.1.1.04	Mejorar las condiciones laborales y económicas de los cuerpos de seguridad frente a la responsabilidad pública otorgada.	819,482.48
3.1.1.1.05	Impulsar programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	-
3.1.1.1.06	Fomentar el respeto a los derechos humanos entre los cuerpos de seguridad.	-
3.1.1.1.07	Promover la cultura de la legalidad el respeto a las leyes.	3,000,000.00
3.1.1.1.08	Establecer operativos policiales coordinados e intercambiar información con otras instituciones de seguridad (SEDENA, SEMAR, PGJNL).	-
3.1.1.1.09	Promover la vinculación social entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad, Focalizar acciones para disminuir la incidencia delictiva en zonas de mayor riesgo.	-
4.1.1.1.01	Emprender proyectos para el Turismo, Fortalecimiento y Desarrollo de la infraestructura municipal.	-
4.1.1.1.02	Gestionar recursos ante otras instancias de gobierno que coadyuven al financiamiento para proyectos estratégicos de obras públicas y turismo.	-
4.1.1.1.03	Promover un ejercicio equitativo y responsable del gasto público en los programas y proyectos del gobierno municipal.	-
4.1.1.1.04	Fomentar el gasto eficiente, que promueva el turismo, desarrollo, crecimiento y productividad del municipio.	-

**Municipio de Rayones, Nuevo León****Análítico de plazas****Ejercicio 2025**

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
ALCALDE	1	25,000.00	50,000.00
SECRETARIOS PARTICULARES	2	10,000.00	30,000.00
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y FINANZAS	2	25,000.00	36,000.00
CONTRALOR	1	9,000.00	16,000.00
SINDICO	1	12,000.00	20,000.00
REGIDORES	6	12,000.00	20,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	6,000.00	14,000.00
SECRETARIAS	8	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE INGRESOS	1	7,000.00	15,000.00
DIRECTOR DE EGRESOS	1	7,000.00	15,000.00
AUXILIAR DE INGRESOS	1	6,000.00	12,000.00
AUXILIAR DE EGRESOS	1	6,000.00	12,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	6,000.00	12,000.00
JUECES	20	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PRIMARIOS	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE LIMPIEZA	25	6,000.00	12,000.00
PERSONAL DE LIMPIA	30	6,000.00	12,000.00
CHOFERES	6	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	1	7,000.00	15,000.00
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	15,000.00	35,000.00
DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO	1	7,000.00	15,000.00
POLICIAS MUNICIPAL Y OPERATIVO	15	12,000.00	22,000.00
COMANDANTE 1ª 2ª	2	12,000.00	22,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	3	12,000.00	22,000.00
GUARDIAS	2	12,000.00	22,000.00
AUXILIARES DIF	3	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DIF	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO DIF	9	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	6,000.00	12,000.00
MECANICOS	2	6,000.00	12,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO OFICINA DEL ALCALDE	2	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	10	6,000.00	12,000.00
PERSONAL DE AYUNTAMIENTO	2	7,000.00	15,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL DE ECOLOGIA	5	6,000.00	12,000.00
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACION, CUL Y DEP	1	6,000.00	10,000.00
PERSONAL DE EDUCACION Y CULTURA	1	6,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMN/O DE MANTENIMIENTO	5	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE MANTENIMIENTO	5	6,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE JURIDICO	1	7,000.00	15,000.00
AUXILIARES DE JURIDICO	1	6,000.00	10,000.00
ADMINISTRATIVO DE JURIDICO	1	18,000.00	26,000.00
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	7,000.00	15,000.00
PERSONAL ADMVO DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE ADQUISICIONES Y COMBUSTIBLE	1	6,000.00	10,000.00
PERSONAL EVENTUAL	1	6,000.00	10,000.00
AUXILIARES DE REHABILITACION	2	6,000.00	10,000.00
TOTAL	208		

Otras prestaciones como lo son: Prima Vacacional y Aguinaldo.

Se da a conocer el **Presupuesto de Egresos 2025**, el cual fue leído por la Tesorera Municipal.

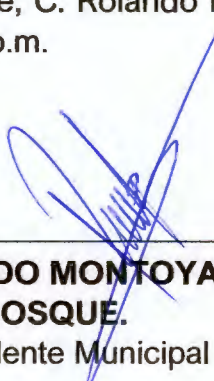
Se somete a votación el **Presupuesto de Egresos 2025**, y no habiendo comentarios al respecto se aprueba por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jaime Alan Reyes Valdez, le solicita al Alcalde, clausurar la sesión extraordinaria.

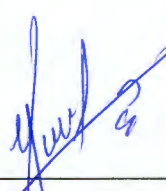
4.- Clausura

- El Alcalde, C. Rolando Montoya del Bosque, clausura la **sesión extraordinaria** a las 3:45 p.m.

"FIRMAS"



C. ROLANDO MONTOYA DEL BOSQUE.
Presidente Municipal



C. YADIRA LISBET ESPINOSA DELGADILLO.
Primera Regidora



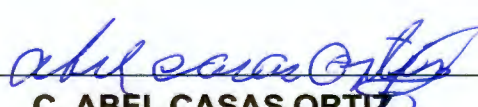
C. FRANCISCO JAVIER PADILLA GUERRERO.
Segundo Regidor

Brenda Casas

C. BRENDA NATALY CASAS RAMOS.
Tercera Regidora

Jesús Gutiérrez

C. JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ BELTRÁN.
Cuarto Regidor



C. ABEL CASAS ORTIZ.
Quinto Regidor



C. ADRIANA LORENA DE LA FUENTE GARCÍA
Sexta Regidora



C. SILVIA MARÍA GARCÍA SALAZAR
Síndica Municipal



C. JAIME ALAN REYES VALDEZ
Secretario del Ayuntamiento